

**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE
INTERINIDAD EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.
(Código 595)**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	TITULACIONES
501	CERÁMICA	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado en Arquitectura. - Graduado en Bellas Artes. - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Bellas Artes y haber cursado Cerámica. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y haber cursado Cerámica. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y haber cursado Cerámica. - Ingeniero de Materiales. - Licenciado en Arquitectura. - Licenciado en Bellas Artes. - Licenciado en Bellas Artes y haber cursado Cerámica. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística o en Modelismo y Matricería Cerámica o en Recubrimientos Cerámicos, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto, o - Graduado o Graduada en Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Arte, o - Graduado o Graduada en Artes, o - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Química, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial, o - Ingeniero de Materiales, o - Ingeniero Industrial, o - Ingeniero Químico, o - Licenciado en Bellas Artes. - Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Cerámica (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Cerámica. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).

502	<p>CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES ARQUEOLÓGICOS</p>	<p>– Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y haber cursado Conservación y Restauración de Arqueología. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y haber cursado Metodología de Conservación y Restauración de Arqueología. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Arqueología. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo, y títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Arqueología. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Especialidad Bienes Arqueológicos (Estudios LOE).
503	<p>CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS ESCULTÓRICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad en Restauración y Conservación. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Escultura (Estudios LOE). - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Escultura. Título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo, y títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Escultura.
504	<p>CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS PICTÓRICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Pintura, título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo, y títulos recogidos en el artículo 2 del Real Decreto 440/1994, de 11 de marzo, correspondientes a la sección de Pintura. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Especialidad Pintura (Estudios LOE).

505	<p>CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEXTILES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y haber cursado Conservación y Restauración de Tejidos o Intervención en Tejidos. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y haber cursado Conservación y Restauración de Tejidos. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil. - Ingeniero Industrial, especialidad Textil. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación. - Título de Arquitecto, Graduado o Graduada, Ingeniero, Licenciado o titulación superior equivalente, y además Título Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil (o sus homologaciones según RD 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 de noviembre). - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Textiles. Título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Textiles. (Estudios LOE).
506	<p>CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL DOCUMENTO GRÁFICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y haber cursado Conservación y Restauración de Documento Gráfico o Intervención en el Patrimonio Documental y Bibliográfico. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y haber cursado Conservación y Restauración de Documento Gráfico. - Licenciado en Bellas Artes, especialidad de Restauración y Conservación. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad de Documento Gráfico. Título equivalente a efectos de docencia según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, especialidad Documento Gráfico. (Estudios LOE).

507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Arte. - Graduado o Graduada en Artes. - Graduado o Graduada en Bellas Artes. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Graduado o Graduada en Creación y Diseño. - Graduado o Graduada en Diseño. - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores. - Graduado o Graduada en Diseño de Moda. - Graduado o Graduada en Diseño Digital. - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen. - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico. - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales. - Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos. - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda. - Graduado o Graduada en Diseño/Design. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. - Licenciado en Arquitectura. - Licenciado en Bellas Artes. - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Diseño. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
-----	--------------------------	--

508	DIBUJO TÉCNICO	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica. - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación. - Graduado o Graduada en Bellas Artes. - Graduado o Graduada en Bellas Artes y haber cursado Dibujo Técnico, Geometría Descriptiva o Sistemas de Representación. - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de (la) Edificación. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y haber cursado Dibujo Técnico, Geometría Descriptiva o Sistemas de Representación. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural y haber cursado Dibujo Técnico, Geometría Descriptiva o Sistemas de Representación. - Graduado o Graduada en Diseño. - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores. - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico. - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales. - Graduado o Graduada en Edificación. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. - Graduado o Graduada en Ingeniería y haber cursado Dibujo, Dibujo Técnico, Expresión Gráfica, Geometría Descriptiva o Sistemas de Representación. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Construcciones Civiles. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Hidrología. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil y Territorial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil. - Graduado o Graduada de Ingeniería de Edificación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Ecotecnologías en Procesos Industriales.
-----	----------------	---

- Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial.
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales.
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Química Industrial.
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval.
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Industrial.
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Naval.
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil.
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Caminos.
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial).
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica (Rama Industrial).
- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).
- Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Radioelectrónica Naval.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial.
- Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil.
- ~~Ingeniero.~~
- ~~Ingeniero y haber cursado Dibujo, Dibujo Técnico, Expresión Gráfica, Geometría Descriptiva o Sistemas de Representación.~~
- ~~Ingeniero Aeronáutico.~~
- ~~Ingeniero Agrónomo.~~
- ~~Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.~~
- ~~Ingeniero de Minas.~~
- ~~Ingeniero de Montes.~~
- ~~Ingeniero Industrial.~~
- ~~Ingeniero Naval y Oceánico.~~
- ~~Ingeniero Químico.~~
- ~~Licenciado en Bellas Artes.~~
- ~~Licenciado en Bellas Artes y haber cursado Dibujo Técnico, Geometría Descriptiva o Sistemas de Representación.~~
- ~~Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, o en Arquitectura Efímera o en Escaparatismo o en Elementos de Jardín, o en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, y además título de:~~
 - ~~Graduado o Graduada en Bellas Artes, o~~
 - ~~Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o~~
 - ~~Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o~~
 - ~~Licenciado en Bellas Artes, o~~
 - ~~Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o~~
- ~~Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).~~
- ~~Título Superior de Diseño. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).~~

509	DISEÑO DE INTERIORES	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Diseño de Interiores. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura /Bachelor in Architectural Studies. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. - Título de Diseño, especialidad Diseño de Interiores. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, o en Arquitectura Efímera o en Escaparatismo o en Elementos de Jardín, o en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o - Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico o de Producto o de Moda. - Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
510	DISEÑO DE MODA	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Diseño de Moda. - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda. - Graduado o Graduada en Gestión Industrial de la Moda. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Estilismo de Indumentaria o en Modelismo de Indumentaria, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Grado en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o - Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o Gráfico o de Producto. - Título de Diseño, especialidad Diseño de Moda. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Título Superior de Diseño, especialidad de Moda (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).

511	DISEÑO DE PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Ingeniero Industrial. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Modelismo y Maquetismo o en Modelismo Industrial o en Mobiliario o Ingeniero Técnico en Diseño Industrial o Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Diseño Industrial, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o - Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o Gráfico o de Moda. - Título de Diseño, Especialidad Diseño de Productos. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Título Superior de Diseño, especialidad de Producto. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
-----	--------------------	---

512	DISEÑO GRÁFICO	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Artes y Diseño. - Graduado o Graduada en Diseño. - Graduado o Graduada en Diseño Digital. - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico. - Licenciado en Bellas Artes o Grado en Bellas Artes, especialidad de Grabado y Diseño. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación o en Gráfica Interactiva o en Gráfica Audiovisual o en Gráfica Impresa o en Gráfica Publicitaria o en Ilustración o en Fotografía o en Cómic, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto, o - Graduado o Graduada en Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Arte, o - Graduado o Graduada en Artes, - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Graduado o Graduada en Creación y Diseño, o - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o - Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o de Producto o de Moda. - Título de Diseño, especialidad Diseño Gráfico. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
-----	----------------	---

513	DISEÑO TEXTIL	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Diseño de Moda. - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda. - Graduado o Graduada en Gestión Industrial de la Moda. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil. - Ingeniero Industrial, especialidad Textil. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Arte Textil o Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Textil (o sus homologaciones según RD 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 de noviembre), y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto, o - Graduado o Graduada en Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura, o - Ingeniero Industrial, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o - Título Superior de Diseño de Interiores o Gráfico o de Producto. - Título Superior de Diseño, especialidad de Moda. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
-----	---------------	---

514	EDICIÓN DE ARTE	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado o Grado en Bellas Artes, especialidad de Grabado y Diseño. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Grabado y Técnicas de Estampación o en Encuadernación Artística o en Edición de Arte, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Arte, o - Graduado o Graduada en Artes, o - Graduado o Graduada en Artes y Diseño, o - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Graduado o Graduada en Creación y Diseño, o - Graduado o Graduada en Diseño, o - Graduado o Graduada en Diseño Digital, o - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen, o - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o - Título Superior de Diseño de Interiores o de Producto o de Moda. - Título Superior de Diseño Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
-----	-----------------	--

515	FOTOGRAFÍA	<p>—Grado universitario en Fotografía:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Fotografía. - Graduado o Graduada en Fotografía y Creación Digital. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto, o - Graduado o Graduada en Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Arte, o - Graduado o Graduada en Artes, o - Graduado o Graduada en Arte Electrónico y Digital, o - Graduado o Graduada en Audiovisual y Multimedia, o - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales, o - Graduado o Graduada en Cine y Televisión, o - Graduado o Graduada en Cinematografía y Artes Audiovisuales, o - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual, o - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia, o - Graduado o Graduada en Comunicación, o - Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria, o - Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisuales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Graduado o Graduada en Creación y Diseño, o - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen, o - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Medios Audiovisuales, o - Graduado o Graduada en Periodismo, o - Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Licenciado en Comunicación Audiovisual, o - Licenciado en Periodismo, o - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas, o - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o - Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en RD 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 noviembre. - Título Superior de Diseño Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
-----	------------	--

516	HISTORIA DEL ARTE	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto o Grado en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Bellas Artes. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Historia del Arte. - Graduado o Graduada en Historia del Arte y Arqueología. - Graduado o Graduada en Historia del Arte y Gestión del Patrimonio Artístico. - Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico. - Licenciado en Bellas Artes. - Licenciado en Historia del Arte (y sus homologaciones según RD 1954/1994, de 30 de septiembre sobre homologación de títulos del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 de noviembre).
-----	-------------------	--

517	JOYERÍA Y ORFEBRERÍA	<p>Licenciado en Bellas Artes o Grado en Bellas Artes o Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales o Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería Artística o en Joyería Artística o en Orfebrería y Platería Artísticas, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto, o - Graduado o Graduada en Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Graduado o Graduada en Diseño de Moda, o - Graduado o Graduada en Diseño y Gestión de Moda, o - Graduado o Graduada en Gestión Industrial de la Moda, o - Graduado o Graduada en Geología, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Minas, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica, o - Ingeniero de Materiales, o - Ingeniero de Minas, o - Ingeniero Geólogo, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Licenciado en Geología, o - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o - Título Superior de Diseño de Interiores o Gráfico, o - Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en RD 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 noviembre. - Título Superior de Diseño de Moda. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE). - Título Superior de Diseño de Producto. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
-----	----------------------	---

518	<p>MATERIALES Y TECNOLOGÍA: CERÁMICA Y VIDRIO</p>	<p>Ingeniero Industrial, y además Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería artística, o en Joyería artística, o en Orfebrería y platería artísticas.</p> <p>Ingeniero de Materiales, y además Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería artística, o en Joyería artística, o en Orfebrería y platería artísticas.</p> <p>Ingeniero Químico, y además Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería artística, o en Joyería artística, o en Orfebrería y platería artísticas.</p> <p>Licenciado en Física, y además Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería artística, o en Joyería artística, o en Orfebrería y platería artísticas.</p> <p>Licenciado en Geología, y además Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería artística, o en Joyería artística, o en Orfebrería y platería artísticas.</p> <p>Licenciado en Química, y además Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Bisutería artística, o en Joyería artística, o en Orfebrería y platería artísticas.</p> <p>- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Recubrimientos Cerámicos o en Cerámica Artística o en Modelismo y Matricería Cerámica o en Artes del Vidrio o en Vidrieras Artísticas, y además título de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto, o - Graduado o Graduada en Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies, o - Graduado o Graduada en Física, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo, o - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura, o - Graduado o Graduada en Geología, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de los Materiales, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Física, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica, o - Graduado o Graduada en Química, o - Ingeniero de Materiales, o - Ingeniero Geólogo, o - Ingeniero Industrial, o - Ingeniero Químico, o
-----	---	--

		<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en Bellas Artes, o- Licenciado en Física, o- Licenciado en Geología, o- Licenciado en Química, o- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE), o- Título Superior de Diseño de Interiores o Gráfico o de Moda, o- Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en RD 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 noviembre.- Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Cerámica. (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).- Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Vidrio. (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).- Título Superior de Diseño de Producto. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
--	--	--

519	<p>MATERIALES Y TECNOLOGÍA: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> –Graduado o Graduada en Bioquímica: –Ingeniero Industrial: –Ingeniero de Materiales: –Ingeniero Químico: –Licenciado o Graduado o Graduada en Biología: –Licenciado o Graduado o Graduada en Física: –Licenciado o Graduado o Graduada en Geología: –Licenciado o Graduado o Graduada en Química: - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de las Familias Artes Aplicadas al Libro, Artes Aplicadas al Muro, Textiles Artísticos o Artes Aplicadas a la Escultura, y además: <ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Biología, o - Graduado o Graduada en Biología Ambiental, o - Graduado o Graduada en Física, o - Graduado o Graduada en Geología, o - Graduado o Graduada en Bioquímica, o - Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular, o - Graduado o Graduada en Bioquímica y Ciencias Biomédicas, o - Graduado o Graduada en Biotecnología, o - Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s, o - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Física, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Química, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial, o - Graduado o Graduada en Química, o - Ingeniero de Materiales, o - Ingeniero Geólogo, o - Ingeniero Industrial, o - Ingeniero Químico, o - Licenciado en Biología, o - Licenciado en Bioquímica, o - Licenciado en Biotecnología, o - Licenciado en Ciencias Ambientales, o - Licenciado en Física, o - Licenciado en Geología, o
-----	---	--

		<ul style="list-style-type: none">- Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en RD 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 noviembre.- Licenciado o Grado en Bellas Artes, especialidad Conservación y Restauración.- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).
--	--	--

520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. - Graduado o Graduada en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica. - Graduado o Graduada en Arquitectura Técnica y Edificación. - Graduado o Graduada en Ciencia y Tecnología de (la) Edificación. - Graduado o Graduada en Edificación. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. - Graduado o Graduada en Ingeniería Aeroespacial. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Construcciones Civiles. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Hidrología. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil (en) Transportes y Servicios Urbanos. - Graduado o Graduada en Ingeniería Civil y Territorial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de(l) Producto/s. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño Mecánico. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Ecotecnologías en Procesos Industriales. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Química Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas y Tecnología Naval. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología Naval. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Caminos. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Industriales. - Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial). - Graduado o Graduada en Ingeniería Naval y Oceánica. - Graduado o Graduada en Ingeniería Técnica Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales. - Graduado o Graduada en Ingeniería y haber cursado Materiales.?????????? - Graduado o Graduada en Tecnología de la Ingeniería Civil. -Ingeniero. - Ingeniero Aeronáutico. - Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
-----	--	---

		<ul style="list-style-type: none">- Ingeniero de Materiales.- Ingeniero de Minas.- Ingeniero de Organización Industrial.- Ingeniero Geólogo.- Ingeniero Industrial.- Ingeniero Naval y Oceánico.- Ingeniero Químico.- <u>Licenciado o Grado en Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño.</u>- <u>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, o en Arquitectura Efímera o en Escaparatismo o en Elementos de Jardín, o en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, y además título de:</u><ul style="list-style-type: none">- <u>Graduado o Graduada en Bellas Artes, o</u>- <u>Graduado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o</u>- <u>Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o</u>- <u>Licenciado en Bellas Artes, o</u>- <u>Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).</u>- Título Superior de Diseño (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
--	--	---

521	MEDIOS AUDIOVISUALES	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Arte Electrónico y Digital. - Graduado o Graduada en Audiovisual y Multimedia. - Graduado o Graduada en Bellas Artes y haber cursado Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Cine y Medios Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Cine y Televisión. - Graduado o Graduada en Cinematografía y Artes Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Comunicación. - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual. - Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual y Multimedia. - Graduado o Graduada en Comunicación Publicitaria. - Graduado o Graduada en Comunicación y Periodismo Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales. - Graduado o Graduada en Medios Audiovisuales. - Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas. - Licenciado o Grado en Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño. - Licenciado en Comunicación Audiovisual. - Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación o en Gráfica Interactiva o en Gráfica Audiovisual o en Gráfica Impresa o en Gráfica Publicitaria o en Ilustración o en Fotografía o en Cómic, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Arte, o - Graduado o Graduada en Artes, o - Graduado o Graduada en Artes y Diseño, o - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, o - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, o - Graduado o Graduada en Creación y Diseño, o - Graduado o Graduada en Diseño, o - Graduado o Graduada en Diseño Digital, o - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen, o - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico, o - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales, o - Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos, o - Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Título Superior de Diseño, especialidad de Interiores o de Producto o de Moda, o - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
-----	----------------------	---

522	MEDIOS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Diseño y Desarrollo de Videojuegos. - Graduado o Graduada en Diseño Digital. - Graduado o Graduada en Diseño Visual de Contenidos Digitales. - Graduado o Graduada en Gestión Informática Empresarial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Informática y Servicios. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Computadores. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Datos. - Graduado o Graduada en Ingeniería de la Ciberseguridad. - Graduado o Graduada en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Información. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas Electrónicos. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas TIC. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería del Software. - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones. - Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Informática de Sistemas. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Matemática Aplicada al Análisis de Datos. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Información. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Telecomunicación. - Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas de Información. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática del Software. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Ingeniería del Software. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Sistemas de Información.
-----	---------------------	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas. - Graduado o Graduada en Ingeniería Informática y Tecnologías Virtuales. - Graduado o Graduada en Ingeniería Matemática en Ciencia de Datos. - <u>Graduado o Graduada en Ingeniería Multimedia.</u> - Graduado o Graduada en Ingeniería Telemática. - Graduado o Graduada en Matemática Computacional y Analítica de Datos. - Graduado o Graduada en Sistemas de Información. - Graduado o Graduada en Tecnologías de Telecomunicación. - Ingeniero de Telecomunicaciones. - Ingeniero en Informática. - <u>Licenciado o Grado en Bellas Artes, especialidad Grabado y Diseño.</u> - Licenciado en Informática. - Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Animación o en Gráfica Interactiva o en Gráfica Audiovisual o en Gráfica Impresa o en Gráfica Publicitaria o en Ilustración o en Fotografía o en Cómic, y además título de: <ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Arte, o - Graduado o Graduada en Artes, o - Graduado o Graduada en Artes y Diseño, o - Graduado o Graduada en Bellas Artes, o - Graduado o Graduada en Creación y Diseño, o - Graduado o Graduada en Diseño, o - Graduado o Graduada en Diseño Integral y Gestión de la Imagen, o - Graduado o Graduada en Diseño Multimedia y Gráfico, o - Licenciado en Bellas Artes, o - Título Superior de Diseño de Interiores o de Producto o de Moda. - Título Superior de Diseño Gráfico. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).
--	--	---

523	<p>ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL</p> <p>Y LEGISLACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Administración de Empresas. - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas. - Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas Tecnológicas. - Graduado o Graduada en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación. - Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos. - Graduado o Graduada en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos. - Graduado o Graduada en Ciencias Económicas. - Graduado o Graduada en Ciencias Empresariales. - Graduado o Graduada en Creación, Administración y Dirección de Empresas. - Graduado o Graduada en Derecho. - Graduado o Graduada en Economía. - Graduado o Graduada en Empresa y Tecnología. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial y Logística. - Graduado o Graduada en Ingeniería y Gestión Empresarial. - Graduado o Graduada en <i>Marketing</i> e Investigación de Mercados <i>Marketing</i>. - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales. - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos. - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Empleo. - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Ocupación. - Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. - Licenciado en Ciencias Empresariales. - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.. - Licenciado o Grade en Ciencias del Trabajo. - Licenciado en Derecho. - Licenciado en Economía. - Licenciado en Gestión y Administración de Empresas. - Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado. - Ingeniero en Organización Industrial. - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en RD 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 noviembre.
-----	---	--

524	VIDRIO	<ul style="list-style-type: none"> - Graduado o Graduada en Bellas Artes. - Graduado o Graduada en Geología. - Graduado o Graduada en Ingeniería de Materiales. - Graduado o Graduada en Ingeniería Geológica. - Graduado o Graduada en Ingeniería Química Industrial. - Graduado o Graduada en Ingeniería Química. - Graduado o Graduada en Química. - Ingeniero de Materiales. - Ingeniero Geólogo. - Ingeniero Químico. - Licenciado en Bellas Artes. - Licenciado en Geología. - Licenciado en Química. - Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Vidrio. (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior del Vidrio. Título equivalente, a efectos de docencia, según el Real Decreto 363/2004, de 5 de marzo. - Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en RD 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el RD 1497/1987, de 27 noviembre.
525	VOLUMEN	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitecto. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales. - Graduado o Graduada en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. - Graduado o Graduada en Arquitectura. - Graduado o Graduada en Arte. - Graduado o Graduada en Bellas Artes. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura. - Graduado o Graduada en Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. - Graduado o Graduada en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. - Graduado o Graduada en Fundamentos de (la) Arquitectura. - Licenciado en Bellas Artes. - Título Superior de Artes Plásticas, especialidad Vidrio o Cerámica. (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE). - Título Superior de Diseño. (Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño LOE).